



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 023 DE 2025

(Julio 07)

"Por medio del cual se modifica la denominación de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría a Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el artículo 25 numerales 2 y 19, del Acuerdo 21 de 2018 "ESTATUTO GENERAL"

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las instituciones universitarias, o, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales, entre otros aspectos para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos".

Que las necesidades de formación en los actuales tiempos exigen una apuesta transformadora desde una nueva denominación de la facultad que permita ampliar los campos de acción teniendo en cuenta las necesidades y las problemáticas de nuestra sociedad.

Que la Institución viene articulando los lineamientos del sector educativo en cuanto ampliación de cobertura y regionalización, el cual se encuentra propuesto en el Plan de Desarrollo en contribuir exitosamente dando respuesta a las necesidades de formación de una sociedad moderna y globalizante.

Que se hace necesario formar nuevos líderes en ciencias económicas, administrativas y jurídicas, como pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, garantizando que las políticas públicas sean equitativas y efectivas para toda la comunidad académicas y demás partes interesadas.

Que mediante Auto del 17 de junio de 2025, el Ministerio de Educación Nacional en su observación No 8, expone *"La nueva oferta educativa de cara al nuevo carácter, se concentra en un programa de pregrado que corresponde a Derecho, el cual estaría adscrito a la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, facultad que se encuentra dentro de la estructura organizacional, sin embargo, para esta Sala no hay claridad de la correspondencia y afinidad de las disciplinas de Economía, Administración y Contaduría con el núcleo básico del conocimiento para el programa de Derecho; por*

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

consiguiente, se requiere a la institución con el fin de que aclare la correspondencia del nuevo programa dentro de la estructura organizacional de la institución, de conformidad con el literal h) del Artículo 15 de la Ley 749 de 2002”.

Que se hace necesario la modificación de la denominación de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, para que dé respuesta a la solicitud de información complementaria realizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que en reunión del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, del día 19 de junio de 2025, según consta en Acta No. 03 de 2025, estudió, analizó y avaló la propuesta del Decano de la Facultad, en el sentido de justificar la necesidad de cambiar la denominación de la Facultad con la finalidad de mejorar la agrupación de los programas que se ofertan, ajustándonos al documento de medida académica para agrupar las áreas según su afinidad de acuerdo con el referente establecido por CINE (Clasificación Internacional Normalizada para la Educación), documento que Colombia acogió como referente para agrupar las áreas de formación. Por consiguiente, el Consejo de Facultad avaló por unanimidad proponer al Consejo Académico de la Institución, la solicitud de cambio de nombre o denominación de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, por el nombre o denominación de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas.

Que el Consejo Académico en reunión celebrada el 26 de junio de 2025, Acta No 14 de 2025, avaló y acordó presentar el cambio de denominación de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría a Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas, ante el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL para su adopción final.

Que le corresponde al Consejo Directivo aprobar la modificación de la denominación de la facultad.

Que en mérito de lo anterior expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Denominación. Aprobar el cambio de denominación de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría al de **“Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas”**.

Artículo 2. Programas adscritos. Conforme al cambio de denominación aprobado en el artículo anterior, los programas que quedarán adscritos a la **“Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas”**, son los siguientes:

1. Contaduría Pública

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

2. Administración de Empresas
3. Especialización en Alta Gerencia.
4. Derecho

Parágrafo: La adscripción de un programa a una facultad estará supeditado a la afinidad con el Campo amplio y núcleo básico del conocimiento.

Artículo 3. Vigencia. El presente acuerdo entra en vigencia una vez sea aprobado el cambio de carácter académico del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional a Institución Universitaria ITFIP, derogando todas las normas que le sean contrarias, cumpliendo con su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal, Tolima a los Siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025).

La presidenta del Consejo Directivo,

MARIA FERNANDA POLANÍA CORREA

La secretaria del Consejo Directivo,

YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA

Proyectó: Erley Ricardo Parra – Vicerrector Académico ITFIP

Revisó Vo. Bo: Erley Ricardo Parra – Vicerrector Académico ITFIP

Revisó Vo. Bo: Amparo Sánchez Perdomo. - Asesora Jurídica ITFP

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



CO-SC6793-1